PROSPERIDAD SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - PROSPERIDAD SOCIAL

ANEXO No.5 PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.IMC 14 DE 2026 - VIGILANCIA JUDICIAL

Objeto:Prestar el servicio de vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento diario de los procesos judiciales en los que es y sea parte el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (prosperidad social) y su fondo adscrito (FIP), que cursan en los despachos judiciales de todo el territorio nacional, de igual manera, hacer seguimiento a las denuncias penales especiales que prosperidad social radique en la fiscalía o en las investigaciones en las que sea parte, para las gestiones que correspondan.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES SEGÚN ANÁLISIS DEL SECTOR			VALORES OFERTADOS PROPONENTE		
			VALOR UNITARIO TECHO SEGÚN ANÁLISIS DEL SECTOR ANTES DE IVA (PROCESO POR MES)	VALOR IVA (19%)	VALOR UNITARIO TECHO SEGÚN ANÁLISIS DEL SECTOR INCLUIDO IVA (PROCESO POR MES)	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA (PROCESO POR MES)	VALOR IVA (19%)	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA (PROCESO POR MES)
1	VIGILANCIA PROCESOS JUDICIALES	PROCESO POR MES	$ 3,178	$ 604	$ 3,782	$ 1,200	$ 228	**$ 1,428**

NOTAS: En el diligenciamiento del ANEXO No.5 - PROPUESTA ECONÓMICA, el proponente debe tener en cuenta lo siguiente:

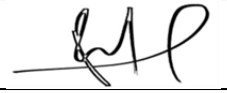
1. Presentar el ANEXO No.5 PROPUESTA ECONÓMICA, junto con su oferta en formato PDF y en EXCEL, con la información del representante legal del proponente diligenciado en su totalidad, según las especificaciones descritas y dispuestas en el proceso para tal efecto en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II- https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. No se admiten ofertas económicas presentadas a través de otros medios.

2. El VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA (PROCESO POR MES), es el valor en pesos colombianos por realizar la vigilancia a un proceso judicial, antes de IVA. **Sobre este valor se determina el menor precio y la oferta más favorable.**

3. El VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA (PROCESO POR MES), es el valor total en pesos colombianos por realizar la vigilancia a un proceso judicial, incluido IVA.

4. El criterio para determinar el menor precio y la oferta más favorable para la Entidad será el valor unitario ofertado antes de IVA (proceso por mes), correspondiente a cada proceso judicial vigilado. Por lo anterior, el valor unitario ofertado antes de IVA (proceso por mes) de la propuesta económica no debe superar el valor unitario techo según análisis del sector antes de IVA, para el presente proceso de selección, el cual corresponde a **Tres mil ciento setena y ocho pesos ($3.178)**. Lo anterior, so pena de incurrir en causal de rechazo.
5. El proponente deberá diligenciar en el ANEXO No.5 “PROPUESTA ECONÓMICA" únicamente la casilla de la columna denominada «VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA (PROCESO POR MES)» (resaltadas en AZUL). Lo anterior, so pena de incurrir en causal de rechazo de la propuesta.
6. PROSPERIDAD SOCIAL adjudicará el contrato, al proponente habilitado, por el valor total del presupuesto oficial estimado, es decir hasta la suma de ONCE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($11.119.080,00) IVA INCLUIDO y demás impuestos de ley.
7. Considerando que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde hasta la suma de ONCE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($11.119.080,00) IVA INCLUIDO y demás impuestos de ley, el cual se constituye en una bolsa de recursos a monto agotable, el proponente no podrá modificar este valor en la plataforma SECOP II. Lo anterior, so pena de incurrir en causal de rechazo.
8. Con lo anterior, el valor a registrar en la plataforma electrónica de SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii será el valor de ONCE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($11.119.080,00) IVA INCLUIDO y demás impuestos de ley
9. PROSPERIDAD SOCIAL no reconocerá ningún reajuste adicional de precios. Ver documento SECOP II http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.
10. La entidad podrá hacer correcciones aritméticas, si hay lugar a ello. Sí al momento de hacer las correcciones el valor unitario incluido IVA ofertado (proceso por mes) supera el valor unitario incluido IVA del análisis del sector, la propuesta será RECHAZADA.
11. De conformidad con el numeral 7.2.1. del análisis del sector: "...Este servicio se encuentra gravado con el Impuesto Sobre las Ventas – IVA, según artículo 468, Título V. Tarifas, del Estatuto Tributario Nacional, a la tarifa general del DIECINUEVE POR CIENTO (19%)...".
12. La propuesta debe presentarse en pesos colombianos, y no debe utilizar centavos; por lo tanto, debe presentarse en números enteros.
13. El proponente en su oferta debe contemplar todos aquellos costos directos e indirectos, gastos, impuestos, tasas, contribuciones y demás egresos en que incurrirá el contratista para la ejecución del contrato y dar cumplimiento a la totalidad de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales.
14. El Proponente asume la responsabilidad de la estructuración de la propuesta económica, y especialmente de la liquidación de impuestos en que pueda incurrir. En consecuencia, PROSPERIDAD SOCIAL no reconocerá valor alguno derivado de un error u omisión en la estructuración o liquidación, de la propuesta o de los impuestos a que haya lugar.

PROPONENTE:	ISI TECHNOLOGY

Firma del Representante Legal: *	
Nombre del Representante Legal:	RUBEN DARIO CAMACHO BUENO
Documento de identificación del representante legal	73214522

*** El representante legal del proponente podrá firmar el ANEXO No.5 - PROPUESTA ECONÓMICA. No obstante, con la suscripción del ANEXO No.1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA se entenderá firmado el respectivo ANEXO No. 5. De igual manera, el ANEXO No. 5 se entiende suscrito, con la firma electrónica del proponente, en la plataforma SECOP II (Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012), así como el Concepto de CCE sobre Contrato electrónico - Firma electrónica y validación de los documentos del SECOP.**